

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA INMOMARCA C. LTDA".

1.— CELEBRACION Y APROBACION La escritura pública de constitución de la Compañía "INMOBILIARIA INMOMARCA C. LTDA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de marzo de 1987, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Incidente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No .87-2-2-1- 00887, del 7 abril 1987.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionado por sus propios derechos, las siguientes personas: Marco Aurelio Cañizares Castillo, casado; abogada Tanya Patre Jaramillo, soltera; y Fernando Medina Jiménez, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denominará "INMOBILIARIA INMOMARCA C. LTDA", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL. El objeto social de la Compañía es dedicarse a la administración, adquisición, arrendamiento y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; y, en general, podrá realizar todo acto o contrato lícito que guarde relación con el objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000.00; quedando por pagar la cantidad de S/. 350.000.00 en el plazo de un año en numerario.

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Marco Aurelio Cañizares Castillo, Ab. Tanya Patre Jaramillo y Fernando Medina Jiménez.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LE GAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extra judicial el Gerente.

Guayaquil abril 7 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Año 104 — Edición No. 37.433

Jueves 9 de Abril de 1987

2 Secc. - 20 Págs.

Valor S/. 20.00